



DECRETO N° 1543/26

San Martín de los Andes, 29 JUN 2026

VISTO:

La realización de la ceremonia oficial en conmemoración del 210° Aniversario de la Independencia Argentina, a realizarse el día jueves 9 de julio del 2026 en el Salón Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que se efectuará la tradicional ceremonia protocolar, en la que participaran autoridades, abanderados de escuelas y de las distintas fuerzas de seguridad de nuestra ciudad, y vecinos en general.

Que para su organización y desarrollo se requiere de la adquisición de insumos de mercería y papelería para la elaboración de escarapelas y banderines, asistencia técnica de sonido e iluminación, locución, librería, alquiler de sillas, panificados, elaboración y servicio de chocolate, entre otros gastos.

Que para llevar adelante el evento, la logística de los preparativos implica adquirir insumos específicos y particulares, con la suficiente antelación a la fecha mencionada.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORÍCESE la suma de hasta pesos dos millones seiscientos mil (\$ 2.600.000) para cubrir los gastos que genere la organización de los festejos conmemorativos del "Día de la Independencia" a realizarse el día 9 de julio del 2026 en nuestra ciudad, según Anexo I "Gastos estimados" el cual podrá ser modificado entre rubros por nota del Secretario/Director del área y forma parte del presente.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.
m.b./INT

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



1543/26

ANEXO I

GASTOS ESTIMADOS 09 DE JULIO 2026	
INSUMOS/SERVICIOS	GASTO
LOCUCIÓN	\$ 250.000,00
ASISTENCIA TECNICA/ SONIDO	\$ 550.000,00
GRAFICA/LIBRERÍA	\$ 500.000,00
DESAYUNO /PANIFICADOS	\$ 1.300.000,00
TOTAL	\$ 2.600.000,00

Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes